

F. TEPJF

**SERÍA EL 15 DE AGOSTO**

# Alista TEPJF entrega de constancia a Sheinbaum

**MÓNICA SOTO AFIRMA QUE LAS IMPUGNACIONES YA ESTÁN CIRCULANDO entre los magistrados y se prevé que las resuelvan en reunión del 14 de este mes**

**POR AURORA ZEPEDA  
Y ARTURO PÁRAMO**  
nacional@gimm.com.mx

La presidenta del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), Mónica Soto, anunció en un video que el próximo 14 de agosto se terminarían de desahogar todas las impugnaciones a la elección presidencial y por lo tanto se convocaría a sesión solemne el 15 de este mes para entregar la constancia de presidenta electa a la candidata ganadora Claudia Sheinbaum.

Soto Fregoso confirmó que ya están circulando en todas las ponencias de las magistraturas los 240 proyectos de sentencias de las impugnaciones por lo que propondrá que se realicen sesiones públicas para desahogar esos proyectos y terminar el 14 de agosto, con la declaración de validez y cómputo final de los comicios.

“Aprovecho para reiterar que el Tribunal Electoral del

Poder Judicial de la Federación se ha conducido siempre con apego a los principios de imparcialidad independencia y autonomía, el respeto al marco constitucional ha sido el rector de nuestro actuar en este proceso electoral y es y será la constante”, dijo la magistrada presidenta.

## **SE ANTICIPA**

Antes, la virtual presidenta electa, Claudia Sheinbaum, afirmó que el próximo 14 de agosto el Tribunal Electoral podría entregarle la constancia que la acredite como presidenta electa de México para el periodo de 2034 a 2030.

En rueda de prensa, Sheinbaum destacó que actualmente su equipo se encuentra

en contacto con el Tribunal para conocer del curso de las impugnaciones hechas por los partidos de oposición, el tiempo en que serían desahogadas y la fecha tentativa en que se va a oficializar el resultado de la elección.

“Parece que sí, es lo que nos han dicho, que iban a tener una reunión y al menos nos han planteado el 14 de agosto, sería el día en que se esté recibiendo la constancia de mayoría, la resolución de presidenta electa”, afirmó la virtual presidenta electa.

**El TEPJF se ha conducido siempre con apego a los principios de imparcialidad, independencia y autonomía. El respeto al marco constitucional ha sido el rector de nuestro actuar en este proceso electoral y es y será la constante.”**

**MÓNICA SOTO**  
PRESIDENTA DEL TEPJF

**240**  
**PROYECTOS**  
de sentencias de impugnaciones están siendo analizadas por el Tribunal Electoral.





Foto: Daniel Betanzos

Mónica Soto dijo que en un día darán solución a todas las impugnaciones de elección presidencial.



**VIRTUAL PRESIDENTA ELECTA**

## 'Madruga' Sheinbaum al TEPJF; revela que recibirá constancia la otra semana

**REUNIÓN CON GOBERNADORES.** La próxima semana Claudia Sheinbaum recibirá la constancia de mayoría como presidenta electa; así se anticipó al TEPJF y confirmó que será el 14 o 15 cuando la obtenga. Revisó presupuesto de proyectos estratégicos con gobernadores del noreste. **PÁG. 35**


**TRANSICIÓN 2024**
**SERÁ EL 14 DE AGOSTO, ANTICIPA**

# Madruga Sheinbaum al TEPJF y anuncia fecha de entrega de la constancia de mayoría

La presidenta electa asegura que no se le puede llamar crisis a la caída del peso

**EDUARDO ORTEGA**  
 eortega@elfinanciero.com.mx

Claudia Sheinbaum madrugó al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) y reveló que la semana próxima recibirá la constancia de mayoría como presidenta electa, al haber sido la candidata que obtuvo el mayor número de votos el 2 de junio.

La morenista sostuvo ayer una reunión a puerta cerrada para revisar el presupuesto de proyectos prioritarios y estratégicos con los gobernadores de Baja California Sur, Víctor Manuel Castro; de Chihuahua, Maru Campos; de Nayarit, Miguel Ángel Navarro, y de Sinaloa, Rubén Rocha Moya, así como el secretario general de Gobierno de Baja California, Alfredo Álvarez Cárdenas, y el secretario de Gobierno de Sonora, Adolfo Salazar Razo.

En ese marco, la exjefa de Gobierno de la capital, en rueda de prensa, se anticipó e informó que recibirá la constancia que la acredita como ganadora de la elección del pasado 2 de junio, el próximo 14 de agosto.

En otro tema, la virtual presidenta electa consideró que no se le puede denominar "crisis" al "lunes negro" en el que se registraron no sólo la depreciación del peso respecto a su cotización con el dólar estadounidense, sino a las pérdidas en los mercados financieros internacionales.

No obstante, acotó que, ante una posible recesión de Estados Unidos, es necesario "prepararse para cualquier escenario", por lo que "hay que estar evaluando" lo que suceda.

"La economía de México está fuerte, está sólida; hay condiciones internacionales que nos afectan, pues sí, es una economía globalizada, pero hoy estamos en mejores condiciones de afrontarla, hay reservas internacionales", afirmó.

La morenista puso énfasis en que el mercado interno en la actualidad está mucho más fortalecido por las obras públicas, por la inversión privada, por los programas del Bienestar y por los aumentos salariales.

Informó que revisó con los gobernadores los proyectos prioritarios de infraestructura, los cuales aún están por definirse.

"Cada uno de los gobernadores, gobernadora, presentaron sus obras prioritarias, sobre todo, de infraestructura; en materia de movilidad y carreteras; en materia de agua, esencialmente fueron los



dos grandes temas. Apartir de esto, ya a quien he nombrado como secretarios o secretarias se van a reunir con los gobernadores para definir no solamente el programa en 2025 sino el programa hacia adelante”.



**ENCUENTRO.** La virtual presidenta electa, Claudia Sheinbaum (centro), se reunió ayer con gobernadores.



## Y LO CONFIRMA PRESIDENTA DEL TRIBUNAL

### PERO LO MUEVE UN DÍA

David Saúl Vela

Mónica Soto, presidenta del Tribunal Electoral federal (TEPJF), anunció ayer que será el 14 de agosto cuando la Sala Superior califique la elección presidencial y un día después entregue la constancia de ganadora a la presidenta electa.

En un mensaje a medios dijo que las 243 impugnaciones contra los resultados de la elección presidencial están en vías de resolverse, lo cual ocurrirá en próximas sesiones públicas. Una vez que ello suceda, el camino estaría allanado para pasar a la aprobación del dictamen del cómputo final, validez de la elección y de la presidencia electa.



## Le entregarán constancia el 14 de agosto

● Mónica Soto, magistrada presidenta del Tribunal Electoral, informó que la Sala Superior discutirá la validez de la elección presidencial el próximo 14 de agosto.

En un video, la magistrada expuso que el día de la sesión se procederá a analizar y, en su caso, aprobar el dictamen relativo al cómputo final y la declaración de validez y de presidencia electa.

En caso de aprobarse el dictamen, se convocará a la sesión solemne para la entrega de la cons-

tancia de mayoría, que se llevaría a cabo el jueves 15 de agosto.

Señaló que el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación recibió 243 impugnaciones contra los resultados de la elección presidencial.

La magistrada dijo que todos los proyectos de sentencia relacionados con las impugnaciones de esta elección ya han sido debidamente circulados y se encuentran en estado de resolución. ● Otilia Carvajal



TEPJF da fecha a entrega de constancia de mayoría

# En 9 días Sheinbaum será Presidenta electa

**LA TITULAR DEL TEPJF**, Mónica Soto, señala que el 14 y 15 de este mes se realizarán sesiones para aprobar el dictamen; impugnaciones están en vía de resolución, asegura

Por Sergio Ramírez y Yulia Bonilla

La presidenta del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), Mónica Soto Fregoso, anunció que los días 14 y 15 de agosto se llevarán a cabo las sesiones para aprobar el dictamen relativo al cómputo final, la declaración de validez y de Presidencia de la República, así como la sesión solemne para la entrega de la constancia de mayoría a la Presidenta electa.

En un videomensaje emitido ayer, la magistrada informó que el Tribunal recibió 243 impugnaciones contra los resultados de la elección presidencial, de los cuales, la mayoría fueron de los partidos PRD, Movimiento Ciudadano (MC), PAN y PRI, así como la exandidata presidencial Xóchitl Gálvez Ruiz.

Explicó que, hasta ayer, todos los proyectos de sentencia relacionados con las impugnaciones señaladas ya han sido debidamente circuladas entre las diversas magistraturas, y se encuentran en estado de resolución.

“De esta forma propondré al pleno de este Tribunal que en los siguientes días se lleven a cabo sesiones públicas para resolver todos los medios de impugnación vinculados con la elección presidencial.

“Una vez hecho lo anterior se procederá a analizar y, en su caso, aprobar el dictamen relativo al cómputo final, la declaración de validez y de Presidencia de la República electa de los Estados Unidos Mexicanos. Esta sesión se tiene contemplada para llevarse a cabo el próximo miércoles 14 de agosto”, explicó.

Indicó que, posterior a dicho procedimiento, y en su caso sea aprobado el dictamen de la declaración de validez, “convocaré a la sesión solemne para la entrega de la constancia de mayoría que se llevaría a cabo el jueves 15 de agosto”.

A la sesión acudiría Claudia Sheinbaum Pardo para recibir dicha constancia que la acredita como la primera mujer Presidenta electa en México, después de 200 años.

Cabe recordar que hace seis años, la entrega de la constancia de mayoría al Presidente Andrés Manuel López Obrador se llevó a cabo el 8 de agosto, casi un mes antes de la fecha fatal establecida en la Constitución para cumplir con este requisito, marcado el 6 de septiembre.

Soto Fregoso reiteró que el Tribunal Electoral federal se ha conducido siempre con apego a los principios de imparcialidad, independencia y autonomía.

“El respeto al marco constitucional ha sido el vector de nuestro actuar en este proceso electoral, y es y será la constante” del Tribunal, sostuvo la magistrada presidenta del TEPJF.

En conferencia de prensa, la virtual Presidenta electa, Claudia Sheinbaum Pardo, dijo que este lunes su equipo fue notificado sobre que será el 14 de agosto cuando recibirá la constancia que acredite su triunfo electoral.

“Parece que sí, es lo que nos han dicho. Entiendo que el día de hoy van a tener reunión y al menos nos han planteado que el 14 de agosto sería el día que esté recibiendo la constancia ya de mayoría o la resolución ya de Presidenta electa”, indicó, a pesar de que la magistrada Soto confirmó que será el 15 de agosto.

A su vez, el Acuerdo Nacional por la Integridad Electoral (ANIE), que suscribieron hace un año organizaciones civiles, universidades y las propias autoridades electorales federales y locales, presentó un recurso *amicus curiae* ante el Tribunal Electoral, en el que enlistó supuestas irregularidades que, esperan, sean consideradas al momento de calificar la elección presidencial, tras la que se daría la constancia de Presidenta electa a Claudia Sheinbaum.

En un documento de casi 500 páginas, presentado por Luis Fernando Ruiz, secretario técnico de la ANIE, se apuntaron diversos hechos con el fin, dijo, de “aumentar el conocimiento” de las y los magistrados de la Sala Superior.

Entre las circunstancias expuestas, la organización afirmó que el proceso de elección de candidaturas no cumplió los tiempos legales, por lo que la equidad en la contienda se vio comprometida; también advirtió que las autoridades electorales no se encontraron en condiciones óptimas para llevar a cabo los comicios por carga de trabajo, pero también la “inadecuada” integración de sus órganos.

La violencia fue otro factor, pues apuntó que se inhibió la capacitación de funcionarios y se obstaculizó el ejercicio de los derechos políticos electorales.

Entre los hechos puntuales, denunció que las conferencias del Presidente Andrés Manuel López Obrador incluyeron manifestaciones de índole político y que esto benefició a la coalición Sigamos Haciendo Historia (SHH), a lo cual se sumó la promoción de las reformas constitucionales. Asimismo, señaló que la campaña de la Cuarta Transformación se benefició del discurso del “segundo piso” de la transformación.

“Tanto este documento como en los cinco informes anexos contienen razonamientos e información científica y jurídica que podría resultar pertinente para resolver las cuestiones planteadas tanto en los juicios de inconformidad que se han presentado contra la elección presidencial, así como para emitir el dictamen relativo al cómputo de la elección de la Presidencia de los Estados Unidos Mexicanos, a la declaración de validez de la elección y a la de Presidencia Electa”, indicó el ANIE.

**“ENTIENDO EL DÍA** de hoy van a tener reunión y al menos nos han planteado que el 14 de agosto sería el día que esté recibiendo la constancia ya de mayoría o la resolución ya de Presidenta electa”

**CLAUDIA SHEINBAUM**  
Virtual Presidenta electa

**MÓNICA SOTO,**  
presidenta del  
TEPJF, ayer en un  
video de redes  
sociales.

**EL DATO** AYER, Claudia Sheinbaum señaló que, una vez que reciba la constancia, iniciará el proceso oficial de transición con el Gobierno de Andrés Manuel López Obrador.



**DE ESTA FORMA**  
propondré al pleno de este Tribunal que en los siguientes días se lleven a cabo sesiones públicas para resolver todos los medios de impugnación vinculados con la elección presidencial”

**MÓNICA SOTO FREGOSO**  
Presidenta del TEPJF



# Magistrado, por ratificar sanción a AMLO por mañaneras

**PLANTEA REYES RODRÍGUEZ**

El magistrado del Tribunal Electoral federal (TEPJF) Reyes Rodríguez propondrá confirmar una sentencia contra el presidente Andrés Manuel López Obrador por incurrir en delitos electorales en 36 de sus conferencias matutinas.

Según el proyecto, que se votará mañana, lo dicho por el mandatario en las citadas conferencias generó un beneficio indebido a Morena y su candidata, Claudia Sheinbaum.

Se trata de una de las 246 impugnaciones que se presentaron contra el resultado de la elección presidencial que están por resolverse en su totalidad, de las cuales 45 están en la ponencia del magistrado Rodríguez.

Según el proyecto de sentencia el Presidente violó los principios de imparcialidad, neutralidad y equidad en la contienda, así como el uso indebido de recursos públicos.

Por ello, el magistrado Rodríguez Mondragón pidió que se confirme la sentencia de la Sala Regional Especializada en la que se estableció la responsabilidad del mandatario.

También se sanciona a diversos servidores públicos involucrados en la organización y difusión de las 36 conferencias celebradas entre mayo y octubre de 2023.

El caso surge a partir de las impugnaciones del PAN y PRD; así como de Xóchitl Gálvez y Jorge Álvarez, candidatos presidenciales opositores.

Partidos y candidatos acusaron también al Presidente de calumnias, promoción personalizada, uso indebido de recursos

y programas sociales, y actos anticipados de precampaña y campaña. El magistrado estima que estos supuestos no se acreditaron. —*David Saúl Vela*



CUARTOSCURO

**Proyecto.** El magistrado Reyes Rodríguez, el pasado 24 de julio.

